



ANUNCIO de 11 de octubre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º 1110PO028, relativo a aprobación del proyecto de ordenación del monte "Monte del Duque". (2012083213)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho del interesado a tomar conocimiento íntegro de los documentos que los contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres.

Mérida, a 11 de octubre de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Expediente: 1110PO028.

Documento que se notifica: Trámite de audiencia. (plazo de 15 días hábiles).

Asunto: Aprobación del proyecto de ordenación del monte "Monte del Duque".

Solicitante: Asociación de Propietarios Forestales Valle del Ambroz.

Último domicilio conocido: C/ Severino Masides, 16.

Localidad: 10740, Aldeanueva del Camino.

Provincia: Cáceres.

Hechos: Trámite de Audiencia.

Órgano competente: Servicio de Ordenación y Gestión Forestal. Sección de Montes Particulares y Planificación Cáceres.

Recursos que proceden:

• • •

ANUNCIO de 15 de octubre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º M/BA/2012/098, en materia de montes. (2012083212)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que los contienen en la siguiente dirección: